

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 17 JUN 2022

Proceso N° 2019-00187.

1. Se requiere a la Fiduciaria Bogotá Filial del Banco de Bogotá S.A., para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente determinación informe al despacho la suerte del oficio No. 399 del 12 de febrero de 2020 radicado ante dicha entidad el 14 de febrero de 2020.

2. Se pone de presente que a órdenes del presente juzgado y con destino al proceso de la referencia, al 31 de mayo de 2022 aún no hay depósitos judiciales consignados.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(3)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 037 Fecha 21 JUN 2022

El Secretario(a)



